

## Conoce las nuevas Bases Tipo de transporte privado de pasajeros y servicios de data center

Con el objetivo de uniformar criterios y facilitar la gestión de compras públicas en materia de movilidad y soporte tecnológico, ChileCompra aprobó dos nuevas Bases Tipo: una para la adquisición del servicio de transporte privado de pasajeros y/o taxi ejecutivo mediante plataforma electrónica, y otra para la contratación de servicios de Data Center y asociados.

Recordamos que acuerdo al [Dictamen E370752](#) de la Contraloría General de la República, su uso es obligatorio para todos aquellos rubros en que existan Bases Tipo disponibles.

Los nuevos instrumentos establecen reglas estandarizadas para licitar el traslado de pasajeros mediante plataformas tecnológicas y la contratación de servicios de infraestructura tecnológica, fortaleciendo la eficiencia, la transparencia y la certeza jurídica en estos procesos.

- [Descarga el pdf de la Base Tipo de transporte privado de pasajeros y taxi ejecutivo](#)
- [Descarga el word de la Base Tipo de transporte privado de pasajeros y taxi ejecutivo](#)
- [Descarga el pdf de la Base Tipo de servicios de Data Center y asociados](#)
- [Descarga el word de la Base Tipo de servicios de Data Center y asociados](#)

Conoce más

RECOMENDACIONES

### ¡Atención compradores públicos! Sigue estas recomendaciones para la organización de eventos y celebraciones por Fiestas Patrias

Se acercan las Fiestas Patrias y muchos organismos públicos están preparando distintas celebraciones para festejar junto a funcionarios y la ciudadanía. Para ello, es importante que las instituciones sigan las instrucciones y recomendaciones de probidad, eficiencia y austeridad para sus eventos:

RECOMENDACIONES

ChileCompra

Compras públicas en Fiestas Patrias

#### Servicios para eventos y celebraciones

Sigue estas recomendaciones para resguardar el buen uso de los recursos públicos cumpliendo con la normativa vigente.

1

Planifica indicando con claridad el motivo del evento, el público al que se dirige, la fecha, el lugar y su justificación.

2

Define el presupuesto detallando todos los costos asociados y comparándolo con compras similares de otros organismos públicos.

3

Selecciona el procedimiento de compra adecuado, priorizando la licitación pública o Compra Ágil, y exige acreditar la representación de los artistas cuando corresponda.

4

Designa una Comisión Evaluadora y exige a sus integrantes declarar, en cada procedimiento, la ausencia de conflictos de interés, gestionando las inhabilidades y abstenciones correspondientes.

5

Adjudica al proveedor de acuerdo con los plazos definidos y ajustándose a lo dispuesto en el informe de evaluación.

6

Gestiona un contrato detallado que incluya todos los términos, condiciones y obligaciones acordadas por ambas partes.

7

Aumenta los controles internos de cada organismo, respaldando y justificando la ejecución del gasto asociado al evento.

8

Supervisa el cumplimiento del contrato durante la realización del evento y controla que se cumpla todo lo establecido en las bases de licitación.

9

Realiza la evaluación posterior al evento y considera los aspectos que se podrían mejorar.

RECUERDA

Ten presente la posibilidad de auditorías y fiscalizaciones de parte de la Contraloría General de la República.

NOTICIAS DESTACADAS



[ChileCompra destaca ahorros para el Estado a través de Compras Coordinadas e inteligencia de datos para fortalecer la integridad](#)



[Compra Coordinada de Adquisición de Telefonía Móvil logra ahorros por más de \\$36 millones para organismos públicos](#)



[Participa en la consulta ciudadana sobre la Política de Compra Pública de Innovación \(CPI\)](#)

Más noticias en [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)

 **Observatorio ChileCompra: Alto a la corrupción**

#### Adjudicaciones indebidas derivan en procesos disciplinarios en organismos de la Región de Coquimbo

Los casos investigados por el Observatorio evidenciaron adjudicaciones a proveedores que no obtuvieron el mayor puntaje o que no cumplían con los requisitos establecidos en las bases de licitación, lo que motivó la derivación hacia la Contraloría que instruyó la realización de procesos disciplinarios.

Conoce más



HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

Revisa los informes la sección con todos los informes de casos investigados por el Observatorio ChileCompra entre 2023 y 2026.

INFORMES >>>

Observatorio Compras Públicas

#AltoAlaCorrupción

Revisa los informes elaborados por el Observatorio ChileCompra. Estos reportes se originan en la investigación de casos detectados a partir del monitoreo y de la gestión de denuncias con reserva de identidad, en los que se observaron indicios de eventuales incumplimientos a la normativa de compras y contratación pública.

La mayoría de estos informes han sido remitidos a la Contraloría General de la República, mientras que otros han sido utilizados como antecedente para la apertura de procedimientos sancionatorios.

En este listado no se incluyen los informes elaborados por el Observatorio que hayan sido remitidos al Ministerio Público y/o a la Fiscalía Nacional Económica en el contexto de una denuncia. Esto, porque la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública contempla, en su artículo 21, entre otras causales de secreto o reserva, aquellas en que la publicidad, comunicación o conocimiento de la información pueda afectar la prevención, investigación o persecución de un crimen o simple delito, o se trate de antecedentes necesarios para defensas jurídicas o judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a la normativa de protección de datos personales, en los Informes publicados se resguardan nombres, correos electrónicos, direcciones y teléfonos, entre otros datos.

Actualmente se encuentran disponibles los informes elaborados por el Observatorio desde enero de 2023, los cuáles se publican con periodicidad trimestral.

Por otra parte, en cumplimiento de la obligación legal de ChileCompra de oficiar formalmente a los organismos fiscalizadores y de control, desde enero de 2025 se modificó el formato y la numeración de los informes, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 ter de la Ley N° 19.886.

Revise la sección

Capacitaciones

Capacitaciones virtuales

**Probidad y Transparencia en las Compras Públicas**  
Martes 15 de septiembre  
De 11.30 a 13.30 horas.  
Inscríbete [aquí](#).

**Gestión de contratos**  
Miércoles 23 de septiembre  
De 9.30 a 11.30 horas.  
Inscríbete [aquí](#).

**Interoperabilidad y pago oportuno**  
Jueves 24 de septiembre  
De 9.30 a 11.30 horas.  
Inscríbete [aquí](#).

**Gran Compra: ¿Cuándo y cómo realizarla?**  
Lunes 28 de septiembre  
De 9.30 a 11.30 horas.  
Inscríbete [aquí](#).

**Licitación Pública: marco teórico**  
Martes 29 de septiembre  
De 9.30 a 11.30 horas.  
Inscríbete [aquí](#).

**Licitaciones en mercado Público**  
Miércoles 30 de septiembre  
De 9.30 a 11.30 horas.  
Inscríbete [aquí](#).

Plan de Inducción en compras públicas

Del Lunes 21 al jueves 24 de septiembre, de 11.30 a 13.30 horas. Inscríbete [aquí](#).

Talleres didácticos

**Administración de contratos**  
Lunes 14 de 9.30 a 11.30 horas. Inscríbete [aquí](#).

**Herramientas en Mercado Público**  
Miércoles 16 de 9.30 a 11.30 horas.  
Inscríbete [aquí](#).

**Gestión del Plan Anual de Compras**  
Martes 15 de 9.30 a 11.30 horas. Inscríbete [aquí](#).

**Aplicación eficiente de un Trato Directo**  
Miércoles 16 de 11.30 a 13.30 horas.  
Inscríbete [aquí](#).

Cursos asincrónicos

- **Compra Ágil: Simplifica procesos y aumenta la competitividad.** Inscríbete [aquí](#).
- **¿Cómo incorporar la perspectiva de género en los procesos de compras públicas?** Inscríbete [aquí](#).
- **Compras Sustentables: Avanzando a un Estado Verde.** Inscríbete [aquí](#).
- **Diseño de Bases de Licitación.** Inscríbete [aquí](#).
- **Modernización de la Ley de Compra Pública.** Inscríbete [aquí](#).
- **Logística en la contratación pública.** Inscríbete [aquí](#).
- **Plan Anual de Compras (PAC).** Inscríbete [aquí](#).
- **Conoce la Plataforma de Economía Circular.** Inscríbete [aquí](#).
- **Probidad en las Compras Públicas.** Inscrpción [aquí](#).
- **Procedimientos de compra: una estrategia para cada objetivo.** Inscrpción [aquí](#).
- **Cómo realizar una Subasta Inversa Electrónica.** Inscrpción [aquí](#).
- **Uso Eficiente de Mercado Público.** Inscrpción [aquí](#).
- **Trato Directo o Contratación excepcional Directa con Publicidad.** Inscrpción [aquí](#).

Revise el sitio de capacitación

ChileCompra

Contáctanos:

**Centro de Ayuda:**  
Asistencia virtual  
Material de apoyo

**Mesa de ayuda telefónica:**  
Fijos 800 0061 211  
Móviles +56 2 2595 0820



Si no deseas recibir más información, [desuscríbete aquí](#) de este correo